

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.
Sin alterar estructura

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN: METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO		RURAL
-------------------------------------	---------------	--	--------------

Nº DE CERTIFICADO
1763
Fecha de Aprobación
01/09/2015
ROL S.I.I
5545-39

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° S.R.D.O.M. 4697/2015
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. N° 10060/2014
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** SOLO HABILITACION DE MODULO
TOTAL O PARCIAL
de la obra menor destinada a COMERCIO (Modulo Pasillo Articulos para celulares CASE HOUSE)
ubicada en calle/avenida/camino AV. PRINCIPE DE GALES N° 9140
Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____ sector URBANO
(urbano o rural)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Otra.

Plazos de la autorización especial _____

3.- Individualización de Interesados:

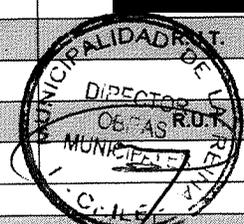
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A.	99.512.160-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HUMBERTO CASACUBERTA	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MARIA JOSE CARTAGENA SOTO	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
MARIA JOSE CARTAGENA SOTO	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA



4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
804	10/03/2015	SIN AUMENTO	HABILITACION LOCAL COMERCIAL EN CENTRO ESPACIO URBANO (CASE HOUSE)

RESOLUCIÓN Nº	-----	FECHA:	-----
---------------	-------	--------	-------

(En caso de modificación aprobada)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- LIBRO DE OBRA SIN FECHA Y SIN NUMERO- RESPONSABLE MAIA JOSE CARTAGENA/ARQUITECTO.
- MEDIDAS DE GESTION CONTRO DE CALIDAD SI FECHA Y SIN Nº- RESPONSABLE MARIA JOSE CARTAGENA SOTO/ARQUITECTA.
- CARTA DESIGNACION DE CONSTRUCTOR DEL REPRESENTANTE LEGAL DE METLIFE SEGUROS S.A.- SIN FECHA Y SIN Nº- RESPONSABLE HUMBERTO CASCUBERTA/REPRESENTATE LEGAL DE METLIFE SEGUROS S.A.
- ESPECIFICACIONES Y TERMINACIONES DE ARQUITECTURA DE MODULO CASE HOUSE EN ESPACIO URBANOSIN FECHA Y SIN Nº- RESPONSABLE MARIA JOSE CARTAGENA SOTO/ARQUITECTO.
- PATENTE PROFESIONAL DE ARQUITECTO Nº 5510127 DE FECHA 02.02.2015- MUNICIPALIDAD DE VITACURA- RESPONSABLE MARIA JOSE CARTAGENA SOTO/ARQUITECTO.
- DECLARACION SIMPLE DE ARQUITECTO DE FECHA MAYO 2015- RESPONSABLE MARIA JOSE CARTAGENA SOTO/ARQUITECTO.
- CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR SEC TE1 Nº 878417 DE FECHA 17/06/2013- RESPONSABLE MANUEL EDUARDO RIVAS LIRA.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

AV. PRINCIPE DE GALES 9140 -MODULO

1. SE RECEPCIONA SOLO HABILITACION DE MODULO EN PASILLO CENTRO COMERCIAL ESPACIO URBANO MODULO CASE HOUSE.



CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
FIRMA Y TIMBRE

CLE/PSP/vgt